

# La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLIV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

SÁBADO 9 DE JULIO DEL 2022. NUM. 35,971

## Sección A

### Presidencia de la República de Honduras

**ACUERDO EJECUTIVO No. 297-2022**

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS  
DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y  
DESCENTRALIZACIÓN

En uso de las facultades de que fue investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 46-2022, de fecha 28 de enero 2022 y en aplicaciones de los artículos 235, 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública; Decreto Ejecutivo PCM-05-2022.

ACUERDA:

**PRIMERO:** Cancelar al ciudadano **Angel Edmundo Orellana Mercado**, del cargo de Secretario de Estado en el Despacho de Transparencia, a quien se le agradece por los servicios prestados.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir de la fecha y deberá ser publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

**TERCERO:** Hacer las transcripciones de Ley.

### SUMARIO

Sección A  
Decretos y Acuerdos

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS**

Acuerdos Ejecutivos Nos. 297-2022, 298-2022, 299-2022, 300-2022, 301-2022

A. 1 - 4

Sección B  
Avisos Legales  
Desprendible para su comodidad

B. 1 - 4

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los 7 días del mes de abril del año dos mil veintidós 2022.

**TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS**

**SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN**

**CELSO DONADÍN ALVARADO HERNÁNDEZ**

**SECRETARIO GENERAL**

**SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN**